



Bogotá, junio de 2026.

Señor ciudadano:

Correo: PSJULIANPINZON@OUTLOOK.COM

ASUNTO: Respuesta solicitud con Radicado interno No. 05EE2026310000000061823.

Respetado señor,

En atención a la solicitud recibida por la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde solicita:

"Esta solicitud se eleva como una consulta de interés general para aclarar diferentes procesos administrativos obligatorios que se dan dentro de las instituciones educativas públicas. Recientemente se conforman en el país los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en las instituciones educativas públicas. Entre esos aspectos claramente como requisitos legales está la creación del COPASST Y COCOLA. Sin embargo, en algunas instituciones del país, los propios rectores de las instituciones públicas se auto eligen o autodesignan como representantes en los comités. ¿Es permitido?"

Esta dependencia se permite precisar que, de acuerdo con el Decreto 4108 de 2011, "Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio del Trabajo y se integra el Sector Administrativo del Trabajo", en particular sus Artículos 1 y 2, el contenido y motivo la consulta no es de competencia de la cartera laboral, por lo que procedemos a trasladar la petición a la entidad competente, en este caso el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG).

Cordialmente,


WILMAR JULIAN RINCON MARIÑO
Director.
Dirección de Riesgos Laborales.

Funcionario/Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:		Contratista	
Revisado por:	Jennifer Moreno	Profesional Esp	JM ☐
Aprobado por:	Wilmar Rincon	Director	WR
Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.			

El empleo es de todos

No. Radicado: 08SE2026310200000031581

Fecha: 2026-06-17 12:19:06 pm

Remitente: Sede: CENTRALES DT

Depen: GRUPO DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

Destinatario CIUDADANO CIUDADANO

Anexos: 0 Folios: 1


08SE2026310200000031581



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.